



## CIRCULAR ACLARATORIA N° 1

### PROPUESTA PÚBLICA DE VENTA DE INMUEBLES FISCALES A LA MEJOR OFERTA ECONÓMICA, REGIÓN DE AYSÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO.

Se informa a los interesados en el proceso de propuesta pública, para la venta a la mejor oferta económica, de inmuebles fiscales ubicados en la región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, autorizada mediante Decreto Exento N° 109, de fecha 23 de abril de 2020, que la siguiente persona ha efectuado consultas a las Bases de Licitación, cuyas respuestas por parte del Ministerio de Bienes Nacionales, constituyen aclaraciones de las Bases, que son de conocimiento y aplicación general.

### CONSULTAS DE LICITACIÓN

#### I. Sr. Mario Ybar

N°	CONSULTA RECEPCIONADA
1	<p><b>REQUIRENTE:</b></p> <p>Inmueble: Río Exploradores, Lote D En relación a este inmueble quería conocer si está sujeto al pago de contribuciones y cual es su rol.</p>
	<p><b>RESPUESTA:</b></p> <p>De acuerdo a lo señalado en el Decreto Exento N° 109, de fecha 23 de abril de 2020, que autorizó la presente propuesta pública, el inmueble fiscal se encuentra enrolado en el Servicio de Impuestos Internos con el N° <b>1081-73</b>. Información publicada en nuestro sitio web: <a href="http://licitaciones.bienes.cl/wp-content/uploads/2020/06/Bases-de-Licitacio%CC%81n-8.pdf">http://licitaciones.bienes.cl/wp-content/uploads/2020/06/Bases-de-Licitacio%CC%81n-8.pdf</a></p> <p>La determinación de si un inmueble se encuentra afecto o no al pago de impuesto territorial, se encuentra regulada en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial.</p>

Santiago, 10 de julio de 2020

